

FUNDACIÓN EDUCATIVA SOLEIRA

Acta número 32

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIAS Y SOCIOS

Sábado 22 de marzo de 2025

Hora de inicio: 8:30 a.m.

Hora de finalización: 1:15 p.m.

El sábado 22 de marzo de 2025, a la 8:30 am, en la sede de la Fundación (Calle 91 sur # 60-124, sector Pueblo Viejo del municipio de La Estrella) y convocada según lo establecido en los Estatutos, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Fundación Educativa Soleira.

Asistentes presenciales: Nayibe Chavarriaga Álvarez, Hernando Mejía Díez, Andrés Felipe Meneses Lotero, Ancizar Cadavid Restrepo, Paula Andrea Montoya Restrepo, Reinaldo Cadavid Restrepo, José Fernando Robledo García, Ediver Hinestroza Quintero, Martha Lucía Restrepo Brand, Juan Camilo Palacio, Daniel Esteban López Ocampo.

Asistencia virtual: Angie Natalia Londoño Vargas, por razones de salud.

Ausentes: Mauricio Correa Botero y Jorge Diego Cardona Rojas

Personas invitadas: Idalba Lotero Villegas (Revisora Fiscal), Melisa Mesa Betancur (Administradora de la Fundación), Nicolás Bedoya (Contador de la Fundación).

Orden del día

1. Instalación de la Asamblea
2. Constatación de quórum
3. Aprobación de orden del día
4. Nombramiento de secretaría de la sesión y de comisión verificadora del acta
5. Informe de comisión verificadora del acta anterior
6. Presentación y aprobación del informe de gestión y balance social 2024
7. Presentación y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024
8. Destinación de excedentes 2024
9. Dictamen de la revisora fiscal del 2024
10. Aprobación del presupuesto de la Fundación para el año 2025
11. Autorización para el trámite de continuidad en el Régimen tributario especial

12. Elección de Junta directiva para el período del 01 de abril de 2025 al 30 de abril de 2027
13. Elección de Revisoría Fiscal y suplente para el período del 01 de mayo del 2025 al 30 de abril de 2027
14. Propositiones y varios.

Desarrollo de la asamblea

1. Instalación de la asamblea

Siendo las 8:30 am pm, Hernando Mejía Díez, director de la Fundación Educativa Soleira, instala la asamblea ordinaria. Se da la bienvenida a Daniel Esteban López Ocampo, quien asiste por primera vez a la asamblea, al haber sido aprobada su membresía como asociado en la sesión del año 2024.

2. Constatación del quórum

El presidente de la Asamblea, señor Hernando Mejía Díez, constata la asistencia de doce personas socias, once de las cuales lo hacen de manera presencial y una de manera virtual, con lo que se cumple el quórum reglamentario para el desarrollo de la Asamblea. Aclara que los señores Mauricio Cadavid y Jorge Diego Cardona Rojas presentaron excusa por no asistir debido a encontrarse a un procedimiento médico, el primero, y por encontrarse fuera de la ciudad, el segundo.

3. Aprobación del orden del día

Una vez el presidente de la Asamblea presentó el orden del día, lo puso en consideración y fue aprobado por unanimidad.

4. Nombramiento de la secretaría de la Asamblea y de la Comisión verificadora del acta

Según los estatutos, la Asamblea es presidida por el director de la Fundación. Para ejercer la secretaría de la Asamblea se postula y aprueba por unanimidad a Daniel Esteban López; para que integren la Comisión verificadora del acta de la presente sesión se proponen y se aprueba por unanimidad a Ediver Hinstroza Quintero y Paula Andrea Montoya Restrepo.

5. Informe de comisión verificadora del acta anterior

En nombre de la Comisión verificadora del Acta de la Asamblea de 2024, Nayibe Chavarriaga y José Fernando Robledo García, leen el acta correspondiente y manifiestan que lo en ella expresado obedece a lo que en la sesión fue analizado y aprobado.

6. Presentación y aprobación del informe de gestión y balance social 2024

Hernando Mejía Díez, presentó el Informe de gestión, el cual fue enviado de manera oportuna a las personas socias el día 27 de febrero. Resaltó la importancia de mantener una conversación abierta sobre los valores fundacionales de la institución y cómo se hace disidencia con relación a otras formas de actuar que se plantean diversas organizaciones educativas. Cedió la palabra para dar inicio a la conversación alrededor del Informe.

José Fernando Robledo mencionó el desafío de educar y la importancia de la escucha activa en la comunidad educativa. Se destacó el papel de la Mesa Rectoral en la gestión educativa y la valoración que allí se hace de la Fundación Soleira como institución con experiencias significativas y avances relevantes para la atención de la población estudiantil y las diversidades de toda índole.

Paula Montoya hizo mención a la Ley 2383 de 2024 y destacó cómo el Colegio Soleira se ha esforzado por brindar procesos escolares integrales a sus estudiantes y sus familias. Esto incluye la creación de espacios de atención y formación emocional a través del Equipo de Mediación y Docencia de Apoyo en procesos de aprendizaje, lo que refleja el compromiso de la institución con el bienestar integral de la comunidad educativa.

Se resalta la importancia de incorporar conversaciones sobre emociones en la cotidianidad escolar, dado su impacto positivo en los estados de ánimo de estudiantes, familias y docentes. En este sentido, se enfatizó que los Manuales de Convivencia deben ser documentos en constante construcción, promoviendo espacios de diálogo que respondan a las realidades y necesidades de la comunidad educativa, fortalezcan la convivencia escolar y fomenten el bienestar emocional frente a los desafíos diarios. Se reafirmó el compromiso que se ha mantenido con el acompañamiento emocional y el trabajo colectivo con la Administración municipal de La Estrella.

Ancizar Cadavid resaltó la importancia de identificar tres elementos sensibles para los desarrollos institucionales: el cuidado de la filosofía institucional, la presión familiar y social y la sostenibilidad financiera. De igual manera, está de acuerdo en que es necesario abordar las cargas de estrés y los estados emocionales de los docentes, pues la docencia es una profesión inherentemente estresante. Señaló que el desgaste docente ha aumentado y se ha hecho más evidente en los últimos años y animó a continuar el diálogo sobre cómo sostener una propuesta que priorice el cuidado de lo humano y de quienes lo representan.

Planteó tres preguntas destinadas a orientar la conversación hacia la identificación de los retos institucionales: ¿Cómo se abordan actualmente las diversidades en el Soleira? ¿Cómo se desarrolla el Servicio Social Estudiantil y en qué medida refleja la Proyección Territorial de la Fundación? ¿Qué papel desempeñaron los docentes y empleados del Soleira en los escenarios políticos y las marchas ocurridas en las últimas semanas? Estas interrogantes tienen como propósito dinamizar el diálogo y promover el fortalecimiento de la identidad institucional. Al reconocer que se han llevado a cabo esfuerzos positivos, aún

persisten desafíos significativos que deben abordarse para consolidar la institución frente a una sociedad que se muestra cada vez más aislada, menos empática y menos respetuosa con las demás personas.

Paula Montoya destacó los importantes logros obtenidos gracias a las acciones de Carolina Muñoz, trabajadora social y coordinadora del Servicio Social Estudiantil, y de Hernando Mejía, coordinador del programa de Proyección Territorial. Estas iniciativas se han centrado en el diseño y acompañamiento de programas dirigidos a comunidades y, a la vez, han logrado acercar a los estudiantes del Soleira a las realidades sociales. El programa ha fortalecido el trabajo de la Fundación, incrementando su impacto positivo y favoreciendo su labor social. Sin embargo, agrega, a pesar de estos logros, continúan algunos desafíos que requieren atención para sostener el éxito de los programas; uno de ellos es la deserción escolar, relacionada en muchos casos con la poca coherencia en el quehacer educativo de algunos profesores, lo que genera que las familias cuestionen la calidad y claridad educativa y lo utilicen como argumento para retirar a sus hijos del colegio. Por esta razón, en algunos casos se hace necesario tomar decisiones, implementando medidas que fortalezcan la labor docente y fomenten la permanencia de los estudiantes en la institución.

Para enfrentar estos desafíos, Ancízar sugirió implementar una metodología de Planeación por Escenarios, que permita identificar qué acciones emprender el próximo año. La metodología pretende integrar múltiples perspectivas y propuestas, y generar planes realistas y efectivos que aprovechen el potencial humano e intelectual de la institución.

Camilo Palacio destacó que la propuesta político-filosófica del Soleira es, sin duda, una iniciativa que “se orienta y se sostiene con las uñas”, es decir, por la voluntad y el compromiso de los integrantes de la institución, quienes con su dedicación se constituyen en personas esenciales para su sostenimiento y desarrollo. Estar en el Soleira implica mantenerse firme en la claridad y la cercanía con los valores fundamentales que respondan a la apuesta política que la institución lleva adelante. Son claros el esfuerzo colectivo y la determinación de sus miembros para impulsar la propuesta soleirana y enfrentar los desafíos que implica.

Andrés Meneses expresó la necesidad de sostener los principios fundacionales del colegio y propuso abordar preguntas como ¿Qué significa ser y estar en una propuesta diferente? ¿Cuáles son los desafíos, opositores y contradictores que enfrenta la institución? ¿Cuáles son nuestros inamovibles filosóficos como Fundación? Consideró que, las respuestas a estas interrogantes pueden contribuir a orientar la conversación sobre las proyecciones y la planeación a futuro de la institución y a reflexionar sobre cómo la apuesta y el quehacer institucional pueden adaptarse a las exigencias y demandas sociales.

Otro aspecto que se resalta del Informe de gestión es cómo, con la creación del Laboratorio de Investigación Soleirano – LIS, se ha posicionado y consolidado el desarrollo de procesos sistemáticos de investigación formativa, promoviendo una educación basada en la indagación y el pensamiento, lo que ha sido fundamental en el fortalecimiento de las capacidades investigativas de estudiantes del Colegio Soleira. En el 2024 el Colegio

presentó tres proyectos en el Encuentro Regional de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación -RedColsi, uno de ellos pasó al Encuentro Nacional y, allí, fue avalado para el encuentro internacional, pero no se asistió. Para fomentar habilidades investigativas desde edades tempranas, se integró la investigación formativa al plan de estudios, desde transición hasta el grado undécimo, con el apoyo del docente Esteban Alexander Zapata y de dos practicantes de Pedagogía de la Universidad de Antioquia. Además, para impulsar los procesos de intervención, asesoramiento pedagógico y fortalecer la aplicación de la investigación, se conformó un equipo interdisciplinario, integrado por Fabián Stiven Giraldo Echeverri, Paula Andrea Montoya Restrepo, Viviana Andrea Henao Torres, Andrés Felipe Meneses Lotero, Hernando Mejía Díez, Carolina Muñoz Legarda, Esteban Alexander Echeverri y Daniel Esteban López Ocampo. En el Soleira, la investigación se consolida como un eje transversal de la educación y proyecta la institución en escenarios académicos y sociales más amplios:

De otro lado, se destacó del Informe de gestión, el hecho de que la Fundación Soleira mantenga y amplíe convenios de cooperación con instituciones universitarias. En este sentido, continúa siendo un centro de práctica de estudiantes de la U de A, el Tecnológico de Antioquia, y se avanza con la Fundación Universitaria María Cano con la que, además, se busca obtener tarifas preferenciales de la IPS, para toda la población soleirana, en citas de psicología, neuropsicología, nutrición, fonoaudiología, audiometría, medicina laboral, entre otras.

Paula Andrea Montoya y Nayibe Chavarriaga sugirieron fortalecer el diálogo con las familias sobre pautas de crianza y elementos ideológicos, insistiendo en que las personas que se acerquen a la Institución puedan observar y tener clara la construcción y apuesta filosófica y, en consecuencia, encuentren que en el Soleira creemos en la apertura, en el pensamiento crítico y en la libertad de ser.

Una vez allanada la conversación acerca del Informe de gestión, este fue aprobado por unanimidad.

7. Presentación y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024

Idalba Lotero Villegas, revisora fiscal de la Fundación, presentó a la Asamblea los estados financieros a 31 de diciembre de 2024, los cuales se elaboraron acorde a lo exigido por la norma en las NIIF.

La señora Marta Restrepo propuso incluir el aspecto de planeación financiera cuando se aborde la Planeación por escenarios que se ha propuesto desarrollar.

Una vez los expuso e hizo las aclaraciones requeridas por las personas socias, la Asamblea aprobó el balance y los estados financieros por unanimidad.

8. Destinación de excedentes 2024

A partir del análisis de estados financieros el año fiscal 2024 no ha generado utilidades, y se propone a la Asamblea que el fondo para compra de sede, pasen a ser invertidos en



todo aquello que se requiera para el buen desarrollo de los programas de la Fundación, de tal manera que se posibilite el fortalecimiento de su apuesta misional.

Puesta en consideración, la asamblea aprueba la propuesta por unanimidad y delega el seguimiento y administración de estos recursos a la Junta Directiva y al Equipo de dirección.

9. Dictamen de la Revisoría Fiscal

En su calidad de Revisora Fiscal de la Fundación, la señora Idalba Lotero Villegas expresó a la Asamblea que la institución ha cumplido durante el año 2024 con las normas legales y tributarias vigentes; como lo disponen el Decreto 3022 acerca de las NIIF y la Ley 1819 de 2016.

10. Aprobación del presupuesto de la Fundación para el año 2025

La administradora de la Fundación, señora Melisa Mesa, presenta a la asamblea el presupuesto para el año 2025. Expresa que fue elaborado con base en los 289 estudiantes que actualmente se encuentran matriculados, a lo que se suman los ingresos actuales del restaurante y de otros que se proyectan por diversas actividades a desarrollar.

Comenta que se aplicó un incremento salarial equivalente al 9%, para todo el personal. Agrega que no se proyecta aumentar la planta de personal, sólo se contratará cuando se deba hacer algún reemplazo por retiros.

Hernando Mejía anota que, para minimizar costos, se acordó con los propietarios de la sede que el incremento en el canon de arriendo se acoja a lo que definió el gobierno para el presente año.

La asamblea aprueba por unanimidad el presupuesto para el año 2025, y delega en la Junta Directiva el seguimiento al mismo.

11. Autorización para el trámite de continuidad en el Régimen tributario especial

La Asamblea aprueba por unanimidad, autorizar al Representante legal para adelantar los trámites que permitan la permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial.

12. Elección de Junta directiva para el período del 01 de mayo de 2025 al 30 de abril de 2027

En cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la Fundación, aprobados en la Asamblea extraordinaria del día 26 de noviembre de 2022, el EAG de la Fundación será de 7 miembros, 3 socios-os que laboran en la institución, 2 socios-socias que no laboran y 2 personas naturales o jurídicas no socias. Siguiendo estas orientaciones, se eligió el Equipo de Apoyo y Gestión - EAG de la Fundación Educativa Soleira, para el período 1 de mayo de 2025 – 30 de abril de 2027, así:



3 SOCIOS EMPLEADOS DE LA FUNDACIÓN (elección por unanimidad):

- Hernando Mejía Díez C.C. 70.515.220
- Andrés Felipe Meneses Lotero C.C. 1.040.746.327
- Ediver Hinstroza Quintero C.C. 98.559.779

2 SOCIOS NO EMPLEADOS DE LA FUNDACIÓN (elección por unanimidad)

- Juan Camilo Palacio Sánchez C.C.3.396.174
- Martha Lucia Restrepo Brand C.C.21.403.847

2 PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS

- Emanuel Gil Londoño C.C. 1.037.671.346
- Joaquín Ramírez Grajales C.C. 70.513.332

Por estatutos, esta es presidida por el director de la Fundación, que para este caso es Hernando Mejía Díez.

Se anota que, hay invitación abierta a las personas asociadas que deseen asistir a las reuniones de Junta.

13. Elección de Revisoría Fiscal y suplente para el período del 01 de mayo del 2025 al 30 de abril de 2027

La Asamblea reelige a la contadora pública, señora Idalba Lotero Villegas, c.c. 43.832.394, tarjeta profesional 115899-T como Revisoría fiscal principal para el período 1 de mayo de 2025 – 30 de abril de 2027; como suplente reeligió a Betty de Jesús Urrego Marulanda, c.c. 43.187.429, tarjeta profesional 231830-T.

14. Propositiones y varios

- Desarrollar un proceso de planeación por escenarios.
- Mantener en las jornadas pedagógicas las conversaciones sobre salud emocional de la comunidad educativa.
- Incluir en las jornadas pedagógicas y otras desarrolladas con docentes y con el personal en general, las conversaciones sobre cómo sostener una propuesta que priorice el cuidado de lo humano, las diversidades sexuales, el respeto al ser y a las diversas expresiones de lo humano.
- Identificar y velar porque se avance en el logro de retos institucionales en torno al cómo se abordan actualmente las diversidades en el Soleira, cómo se desarrolla el servicio social estudiantil y en qué medida se refleja la Proyección Territorial de la Fundación, qué papel desempeñan docentes y empleados del Soleira en los escenarios políticos y sociales que demanda el contexto actual, entre otros aspectos.



- Fortalecer el diseño y acompañamiento de programas dirigidos a comunidades, apoyados en estudiantes de servicio social estudiantil soleirano.
- Buscar estrategias que fortalezcan la labor docente y fomenten la permanencia de los estudiantes en la institución.
- Fortalecer las alianzas y convenios de cooperación con organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas mantenga y con instituciones universitarias

Siendo la 1:15 pm, y habiendo cumplido con el desarrollo del orden del día propuesto, se levanta la sesión.

Hernando Mejía Díez
Presidente

Daniel Esteban López Ocampo
Secretario

Ediver Hinestroza Quintero
Comisión verificadora

Paula Andrea Montoya Restrepo
Comisión verificadora